



## CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE DOCENTES TUTORES PTA

**De: Secretario de Educación**

**Para: Docentes de aula, nombrados en propiedad con perfil para PTA**

El Programa Todos a Aprender (PTA) tiene como objetivo mejorar los aprendizajes de los estudiantes de primero a quinto grado de básica primaria en las áreas de Lenguaje y Matemáticas y contribuir al desarrollo integral de los niños y las niñas que están cursando el grado de transición.

Que para cumplir con estos objetivos, el programa se concentra en fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes y las de liderazgo Pedagógico de los directivos docentes.

Que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) realiza un proceso de formación y acompañamiento situado a docentes y directivos docentes en establecimientos y sedes educativas seleccionadas con el objetivo de fortalecer su currículo escolar, por lo que se espera que el docente PTA tenga las habilidades necesarias para realizar el acompañamiento formativo, mediante actividades de reflexión pedagógica e intercambio de saberes, a partir de las cuales, se busca fortalecer las propuestas curriculares del establecimiento educativo asignado.

Que el docente PTA quedara vinculado para todos los efectos administrativos a la **IEO FOCALIZADA** en donde quede asignado, sin embargo, tendrá la flexibilidad de organizar sus seis (6) horas de permanencia dentro de la institución educativa de manera autónoma, de tal manera que pueda atender las diferentes sedes y jornadas en las que se preste el servicio de educación inicial y básica primaria.

Que el docente PTA se compromete a documentar su proceso en los formatos de seguimiento establecidos por el MEN, para cumplir con las actividades propuestas por el programa.

Que a la fecha existen tres (3) vacantes de docente tutor PTA focalizadas para las siguientes instituciones.

**IEO LAURA VICUÑA  
IEO BOJACA  
IEO FUSCA**

Por lo anterior, la Secretaría de Educación abre convocatoria a todos los docentes de aula nombrados en propiedad dentro de la planta global de cargos del municipio de Chía, para que revisen el siguiente documento [https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-363488\\_recurso\\_2.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_2.pdf) y se postulen para participar del programa, si consideran que cumplen con el perfil requerido:

### 1. Perfil:

Los docentes tutores realizan acompañamientos pedagógicos a las Instituciones Educativas Oficiales focalizadas, por lo que es indispensable que los tutores





cuenten con una formación disciplinar sólida, experiencia pedagógica en aula mínima de cinco (5) años y habilidades para el trabajo en comunidades de aprendizaje, además de conocimiento en tecnologías de la información y comunicación para sistematizar la información.

## 2. Requisitos para participar

- a. Estar nombrado en propiedad como docente de aula en la planta de la Secretaría de Educación del municipio de Chía.
- b. Tener título de formación académica de acuerdo al listado de perfiles.
- c. Acreditar como mínimos cinco (5) años de experiencia como docente de aula en Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria o Media.

## 3. Perfiles Académicos de los participantes

### 3.1 Requisitos mínimos de estudios:

#### *Educación Inicial*

- Licenciatura en educación preescolar (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en educación infantil (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en pedagogía (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura para la educación de la primera infancia
- Licenciatura en psicopedagogía (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en educación especial o necesidades educativas especiales
- Licenciatura en educación básica con énfasis en educación especial
- Normalista superior

#### *Matemáticas*

- Licenciatura en matemáticas (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en física (sólo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en educación o en educación básica con énfasis en matemáticas.
- Licenciatura en etnoeducación para básica con énfasis en matemáticas.

#### *Lenguaje*

- Licenciatura en lengua castellana (solo con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en literatura (solo con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en educación básica con énfasis en humanidades o lengua castellana (solo con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en educación básica con énfasis en español y literatura
- Licenciatura en lingüística (solo con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en lenguaje (solo con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en filología (solo con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en filosofía y letras
- Licenciatura en lenguas modernas español (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en idiomas
- Licenciatura en educación con énfasis o especialidad en español (humanidades, castellano lengua materna; solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en español (literatura, humanidades, castellano lengua materna; solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en educación con énfasis en humanidades.

X





- Licenciatura en etnoeducación para básica con énfasis en lengua castellana y bilingüismo
- Licenciatura en etnoeducación con énfasis en comunicación y lingüística
- Licenciatura en humanidades, castellano lengua materna; solo, con otra opción o con énfasis
- Licenciatura en humanidades y lengua castellana
- Licenciatura en español y filosofía
- Licenciatura en español e inglés
- Licenciatura en español y lenguas extranjeras
- Licenciatura en filología e idiomas
- Título profesional en español – literatura
- Título profesional en estudios literarios
- Título profesional en lenguaje y estudios socioculturales
- Título profesional en letras – filología hispánica
- Título profesional en lingüística
- Título profesional en literatura
- Título profesional en filosofía y letras
- Humanidades y Lengua castellana / Comunicación

#### 4. Cronograma:

A continuación, se relacionan las fechas importantes a tener en cuenta:

Nº	Actividad	Fecha
1	Publicación de la convocatoria	25 de agosto 2023
2	Inscripción de docentes	28 de agosto 2023
3	Verificación de requisitos docentes inscritos	29 y 30 de agosto de 2023
4	Publicación de resultados	31 de agosto de 2023
5	Escogencia de la IEO focalizada	01 de septiembre de 2023
6	Formalización y notificaciones del proceso	04 de septiembre de 2023

#### 5. Inscripciones:

Enviar oficio manifestando su intención de hacer parte del programa de PTA, indicando su disponibilidad para trabajar en cualquiera de las IEO focalizadas.

El documento de postulación debe ser enviado a través de la plataforma Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) con asunto "Postulación PTA", dirigido al área de Talento Humano. Cualquier inquietud respecto a la convocatoria será atendida a través del siguiente correo electrónico [gladys.avendano@chia.gov.co](mailto:gladys.avendano@chia.gov.co)

Los documentos a tener en cuenta serán los que reposen en Hoja de Vida del postulante, si requiere puede aportar documentos adicionales como reconocimientos o premios que no figuren en su hoja de vida.

#### 6. Criterios de Valoración de la Hoja de Vida:

De acuerdo a los siguientes criterios de valoración de documentos en hoja de vida se elaborará una lista de docentes elegibles para PTA con quienes tengan los puntajes más altos, para que en orden de mérito elijan la IEO focalizada de su interés, antes de formalizar las comisiones de servicio.

*Handwritten mark*





ITEM	FORMACIÓN ACADÉMICA	Puntaje
Se califica <b>únicamente</b> el título de mayor nivel académico, el puntaje máximo es 60 puntos (no se realiza sumatoria de los títulos).		
1	Título de pregrado en área educación inicial, lengua castellana o matemáticas.	10
2	Especialización en área educación inicial, lengua castellana o matemáticas.	20
3	Maestría en área educación inicial, lengua castellana o matemáticas.	40
4	Doctorado en el campo educación inicial, lengua castellana o matemáticas.	60
<b>EXPERIENCIA DOCENTE</b>		
5	Entre 5 años y 10 años de experiencia como docente de aula en educación inicial, básica o media.	10
6	Entre 5 años y 10 años de experiencia como docente de aula en educación inicial, básica o media.	20
7	Más de 10 años de experiencia como docente en educación inicial, básica o media.	25
<b>PREMIOS Y PUBLICACIONES ACADÉMICAS</b>		
8	A nivel local	5
9	A nivel nacional	10
10	A nivel internacional	15
<b>PUNTAJE TOTAL MÁXIMO</b>		<b>100</b>

El valor acumulado máximo será de 100 puntos, en caso de empate se procederá a dirimirlo por el criterio de más experiencia en aula.

### 7. Responsables del proceso

Dirección de Talento Humano y Dirección de Gestión y Fomento a la Educación.

### 8. Recomendaciones

- 8.1.1 Tenga en cuenta que su postulación de PTA será para la institución educativa que se requiera.
- 8.1.2 Tenga en cuenta que el docente PTA será evaluado por el rector de la institución a la que quede asignado.
- 8.1.3 Tenga en cuenta que el docente PTA debe estar disponible para participar de las actividades de capacitación con el coordinador del MEN.

Cordialmente,

  
**CRYSTIAN RUIZ LEÓN**  
Secretario de Educación

Revisó: Jorge Oswaldo Ramirez Uribe – Director Administrativo y Financiero  
Revisó: Dery Yamilé López Carrillo – Directora de Gestión y Fomento a la Educación  
Revisó: Jahir Aguilar Fajardo – Profesional Especializado Dirección Administrativa y Financiera  
Elaboró: Gladys Alicia Avedanho Profesional Especializado Dirección de Gestión y Fomento a la Educación

